

# EL MALLORQUIN.

## DIARIO DE PALMA.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.  
MAHON. . . D. Matias Mascaró.  
IBIZA. . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 5 h. 6 ms. . . . . y se pone á 7 h. 4 ms.  
(Sale la luna á 8 h. 27 ms. de la mañana y se pone á 8 h. 23 ms. de la noche.  
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 12 h. 6 ms.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs.  
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.  
En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

### ESTRANJERO.

#### SALA 6.ª DE LA POLICIA-CORRECCIONAL DE PARIS.

Audiencia del 8 de julio.

(CONCLUSION.)

PRESIDENCIA DE MR. MASSÉ.

**Causa contra Mirés y Solar.**—*Acusacion de estafa, de abuso de confianza y de contravencion á la ley de 17 de julio de 1856.*

Si el día en que Mr. de Germiny entró en las oficinas de la Caja de los caminos de hierro, si aquel día se hubiese repartido un dividendo, Mr. de Germiny hubiera dado sin vacilar un dividendo de 25 francos. Pues qué están bajo tutela todavía los accionistas? ¿ó tiene el fiscal hasta ese punto el derecho de sondear su voluntad y arreglar sus negocios? Pues bien; si ellos se han repartido un dividendo y aun se lo han anticipado, es porque así lo han querido. Mr. Bordeaux, ese órgano de las mas siniestras previsiones, que fija en ocho millones de francos el haber de los accionistas, ¿sabe bien á cuánto se vendían las acciones de la Caja al día siguiente de haber sido entregadas en depósito?

Esto es lo más importante. Las acciones se venden, y creed que no tiene igual la sagacidad de ese público inteligente que se agrupa en los corredores de la Bolsa; y compra las acciones á lo que valen, sea lo que fuere: Admitir que los accionistas se repartiesen anticipadamente su capital, es una locura. Anticipaban el plazo de la liquidacion, abortaban la comision de Mr. Bordeaux y los gastos que representa; á la verdad no veo en ello inconveniente alguno. ¡Ah! si todos los acreedores pudieran decir: *Transversa tu entibus*, y contemplarnos aquí, bien pudiéramos discutir. Pero ¿qué mas puede decirse cuando despues de todas las previsiones mas siniestras queda todavía á los accionistas un activo de 8.000.000 de francos?

Concluámos. No corresponde á Mr. Simeon presentarse en actitud suplicante ni humillar un nombre que ha salido sin mancha de estos debates. En vuestras manos está la fortuna de Mr. Simeon, y mas que su fortuna su honor que lo estima en mas que la vida. No puedo creer que se sacrifiquen fácilmente semejantes intereses cuando están en peligro. O mucho me engaño, ó vosotros creéis como yo, que Mr. Simeon no ha cometido sino un desacierto, y es el de embarcarse en un mar perfdido cuyas

olas pasaban sobre escollos invisibles.

Si el procurador imperial ha querido probar que en esta causa era necesario revelarlo todo, mostrarlo todo, perseguirlo todo, á costa de cualquier precio, aun entrando en el terreno de la sospecha, ha perseguido en la persona de Mr. Simeon á un hombre que era ya un amigo, cuando la adversidad pesaba todavía por mucho tiempo sobre una frente que cifre ahora una corona. Pero olvidémoslo.

M. Senard, abogado de Pontalba, toma la palabra, y principia sosteniendo que; para perseguir judicialmente á un individuo de un consejo de vigilancia, la ley exige que este haya permitido á ciencia cierta y con conocimiento de causa repartir un dividendo ficticio.

Ahora bien, M. de Pontalba permaneció durante mas de tres años extraño á los actos del Consejo de vigilancia, no tomando parte alguna en sus comprobaciones y resoluciones, y finalmente, luego que se enteró de los pormenores que fueron objeto de la demanda, presentó su dimision.

Pero si M. de Pontalba se exime tan fácilmente de la responsabilidad penal, le falta rechazar una responsabilidad moral que se le impone en el proceso, no por el órgano del ministerio público, sino por el principal acusado.

Jamas se habia lanzado acusacion mas violenta y terrible contra un hombre de honor, ni se lanzó jamas con mayor insistencia, odio ni desprecio. La demanda de M. de Pontalba, se ha dicho, fué hija del odio, de la venganza y de un espíritu de codicia que se han complacido en pintar ilimitado. El resultado de esta demanda, han dicho ademas, ha sido de los mas funestos, pues ha causado la ruina de una sociedad floreciente y de numerosas familias. Pero como si no bastaran semejantes acusaciones, M. Mirés ha hecho mas, pues ha añadido que M. de Pontalba ha querido decididamente todas estas cosas, ha calculado el desastre y la desesperacion de tantas familias, y que esto lo ha confesado él mismo. M. Mirés tiene la prueba de esta accion y la ha presentado al tribunal.

He aquí, señores, lo que M. Mirés está repitiendo hace seis meses al público parisiense, y lo que ha manifestado en un folleto que está en manos de todo el mundo, y en el cual los hechos están desfigurados con tanta violencia como mala fe.

Antes de hacer brillar la luz de la verdad en estas tinieblas de mentiras, necesito explicar por qué se han desencadenado

todos estos furoros.

M. de Pontalba entregó un día una demanda contra M. Mirés al procnrador imperial, ¿y qué sucedió? Que al día siguiente desapareció de la escena el demandante, y el procurador imperial instruyó una sumaria. ¿Qué hizo M. de Pontalba? Si es, como se ha dicho, un enemigo encarnizado, debió agitarse, convertirse en auxiliar benévolo y solícito de la justicia y multiplicarse para proporcionarla datos. Pues bien, M. de Pontalba no hizo nada de esto, porque despues de presentar su demanda, permaneció tranquilo y desapareció hasta tal punto, que en los cinco meses que duró la sumaria, solo fué llamado una vez y no pidió que se le llamase.

Todo lo que se ha espuesto en el dictámen fiscal escrito, y en las palabras llenas de firmeza y conviccion del señor fiscal imperial en la audiencia, no se dirigía mas que á averiguar la culpabilidad ó la inocencia de M. Mirés, y si este se hallaba en el caso de probar su inocencia, se le concedían todos los medios para hacerlo, y únicamente habia de responder al que le acusaba.

Pero Mirés no podia seguir esta marcha tan sencilla porque defendiéndose cuerpo á cuerpo de la acusacion, hubiera encontrado muchos peligros. Pensó entonces que un proceso se desvirtua con la denuncia, y dijo: insistamos sobre la denuncia, no hablemos mas que del denunciador y caiga sobre él toda la infamia del proceso. Esta táctica era hábil, y como M. Mirés sabe que en toda lucha es muy eficaz una diversion, hizo esta reflexion: Si las quejas de mis victimas se dejan oír con exceso, las ahogaremos abogando con nuestros clamores á M. de Pontalba. Y ya habéis reparado que su táctica ha sido constante, y que ha respondido siempre á la acusacion acriminando á M. de Pontalba.

El éxito ha sido completo. De grado ó por fuerza, Mr. Pontalba, con quien nada tiene que ver el proceso, ha llegado á ser la parte principal, y sería en vano que quisiera hoy permanecer simple espectador de esta lucha, porque es indispensable que ocupe mi puesto si no quiero dejar aquí mi honor. La situacion es forzosa para Mr. de Pontalba y es preciso responder á las imputaciones de Mr. Mirés.

M. Mirés sabia y calculó la inmensa trascendencia de sus imputaciones, y ha encontrado ademas un poderoso auxiliar en los sentimientos generosos del alma. En Francia es odiosa la denuncia, y aun cuan-

do sea la expresion de un deber, aunque la exija un interes inmenso, el de la sociedad entera, no la aceptamos fácilmente. Así pues, con tal que en una denuncia se vislumbre una mala pasion como el odio, la venganza ó mejor quizás un vil interes de dinero, entonces nos horroriza. Por esta razon M. Mirés, en la perpétua confusion de la demanda de M. de Pontalba con objeto civil y de la acusacion, ha adoptado y difundido la idea de que la denuncia era tan indigna que desvirtuaba el proceso; por esta razon los que vienen á oír estos debates, y cuenta que son numerosos, desean ver cómo se contestará á los ataques de M. Mirés, y el público en masa que asiste á esta extraña lucha se pregunta si cuando uno caiga herido por la justicia caerá también el otro herido por la opinion pública.

No ignoro, señores, que mi tarea es difícil y que habré de hacer esfuerzos para contestar á todo porque hace seis meses que se está trabajando contra Mr. de Pontalba, porque durante este tiempo ha guardado silencio; y la calumnia ha podido hacer progresos con holgura. En esta larga agonía del hombre calumniado, en las horas mas dolorosas he dicho á Mr. de Pontalba: «Esperad, permaneced tranquilo y digno; esperad la verdad, ante la cual cae la mentira. A los furoros desencadenados contra vos, oponed vuestra conciencia; tened paciencia y esperad.»

Y ha esperad, y ha llegado por fin la hora de hacer brillar la verdad. En las esplicaciones que voy á dar al tribunal, conservaré la actitud que me corresponde, y no diré una palabra de los hechos de la acusacion. Sean ó no verdaderos, esto no es de nuestra incumbencia, ni nos inquieta que Mr. Mirés sea inocente ó culpable; vengo á defender á Mr. de Pontalba.

Pero la defensa de Mr. de Pontalba no deja de tener sus dificultades ante un hombre tan poderoso por sus recursos y su talento. El estudio á que voy á entregarme no será indiferente para la solucion del proceso.

El ministerio fiscal os ha demostrado hasta dónde puede arrastrar la sed del oro, y la defensa de Mr. de Pontalba os demostrará hasta dónde puede arrastrar la sed de la venganza. Si los hechos que voy á indicar son menos sorprendentes, veréis que tienen el mismo origen, estos, la falta completa de sentido moral.

Segun Mr. Mirés, en junio de 1860 se suscitó un debate entre los dos gerentes de la Caja aunque tenían todas las razo-

nes posibles para permanecer unidos. Existia pues entre ellos una contienda de que tenia noticia Mr. de Pontalba. Entonces, dice Mr. Mirés, Mr. de Pontalba concibió el proyecto de aprovecharse de la discordia de los gerentes para que le dieran dinero, y dijo: «Pagadme 1.700.000 francos ú os acuso á los tribunales.»

Es evidente que si despues de esta su-puesta farsa hizo Mr. de Pontalba su denuncia, la accion fué muy infame. Así lo dice con mucho ingenio el abogado de Mr. Mirés. Pero examinemos el hecho. Si Mr. de Pontalba no tenía derecho á reclamar nada, ¿le habierais dado 1.700.000 francos? ¿Cómo es que se los entregasteis? Si, decid, no se le debía nada, y aunque habia desempeñado varias comisiones, estas eran gratuitas. Si; añadís, Mr. de Pontalba no pidió dinero hasta que vió que podia aprovecharse de la disension de los dos gerentes.

Y cuando se ha preguntado á Mr. Mirés: «Pero no tenéis en cuenta la transaccion que hicierais y que adjudica á Mr. de Pontalba lo que os pedía por medio de demanda civil, esto es, 1.700.000 francos? M. Mirés ha respondido por medio de su defensor: No niego que hubo transaccion, pero me la hicieron firmar con el cuchillo sobre la garganta.»

Veamos lo que hay de cierto en estos asertos, y si podemos averiguar que Mr. de Pontalba era verdaderamente acreedor de M. Mirés por la cantidad de 1.700.000 francos.

La primera prueba que viene á mis manos es vuestra; he aquí lo que se lee en el folleto que habéis publicado, págs. 77.

(Se lee este pasaje, que recuerda los convenios que mediaron entre M. Mirés y M. de Pontalba sobre las remuneraciones asignadas á las comisiones de que el segundo estuvo encargado en Marsella y en Roma.)

El orador continúa diciendo: Pero examinemos algunos hechos anteriores. Cuando M. Mirés formó su consejo de vigilancia quiso é insistió para que solo entrasen en él personas de título, y posteriormente hizo todos los esfuerzos imaginables para apoderarse de los individuos del consejo. El medio que empleó es el que se acostumbra con frecuencia en tales casos y que casi siempre da el mas feliz resultado; interesó á los individuos del consejo de vigilancia en sus negocios, y algunos años despues la cuenta de Mr. de Pontalba ascendía á la suma total de un millón 700.000 francos.

M. de Pontalba está casado, y tenía en-

### FOLLETIN

La señorita D.ª Angelina Martínez á cuya amabilidad hemos debido diferentes veces el poder amenizar las columnas de nuestro periódico con sus sentidas composiciones, nos ha honrado nuevamente con la que á continuación insertamos:

#### LA EXISTENCIA DE DIOS.

«Oh Dios de las alturas! ¿Quién duda de tu esencia Si en todo el mundo brilla tu cénico poder! En medio de esplendores de gran magnificencia, Su autor se reconoce, en Tí, divino Ser.  
Salve, Hacedor divino, origen verdadero, De todo lo que alcanza la mente á concebir; El soplo de la brisa benéfico y ligero, En sublime susurro, anuncia tu existir.

¿Y quién dudar pudiera tu esencia sacrosanta, Mirando el firmamento de plata y de zafir? Si en medio de la noche la vista se levanta, Estrellas rutilantes, sin par se ven lucir.

De Febo el disco puro que nitido aparece, Sus rayos esparciendo, de trasparente luz; De la creacion la obra mas digna nos parece, Cubriendo el horizonte, cual diáfano capúz.

Del globo que habitamos el raudo movimiento, Girando firmemente, del sol al rededor, De admiracion rebosa y asombro el pensamiento, Buscando del portento el poderoso Autor.

El solo es la columna de mágica grandeza, Que el ámbito celeste le es dado sostener; El solo es quien impulsa la gran naturaleza Y á todo el universo, le manda obedecer.

Matiza las praderas de flores olorosas; Y adorna sus corolas, de esmalte encantador; Do gozan dulcemente las bellas mariposas, Al murmurante acéto, de arroyo embriagador.

Yo miro entusiasmada, á veces los celages, Que cruzan el espacio, cual rubio pabellon; Velando con su vuelo de púrpura y encages, Las místicas regiones, del alma admiracion.

Los valles alfombrados he visto de follaje; Y de afeopadas flores, los cálides lucir; Subir hasta las nubes del árbol el ramaje; Las perlas del rocío, de léjos relucir.

Y el bosque solitario, mi pecho ha conmovido, Sintiendo apresurado mi corazon latir; Y una voz misteriosa, solemne ha repetido: En todo está patente ¡oh Señor! tu existir.

Mirémos de los mares las ondas procelosas; En ese vasto piélago de tanta inmensidad; Subiendo cual montañas, se elevan espumosas A impulsos de espantosa y rónca tempestad.

Las olas imponentes la tierra sumergieran; Y en su agitado seno morir la sociedad; Y todo lo creado á un tiempo confundieran, Sin el poder supremo de inmensa magestad.

Solo el Señor del mundo contiene ese coloso, Que rugie enfurecido, cual leon aterrador; Pues no alcanza la ciencia de un sabio prodigioso, A dominar un átomo de su fatal furor.

Al hálito sublime del Rey del cielo santo, Disipanse las nieblas y calla el vendaval; Del trueno los fragores se humillan, y el espanto; Y el Océano brilla, cual lago de cristal.

Cuando á las altas horas de noche silenciosa En plácida bonanza se cruza por el mar; Mirando de la luna la faz esplendorosa, La helada superficie de rayos inundar,

El alma entonces vuela del lodazal del mundo, Y penetrar anhela, del cielo en la estension; Y comprender quisiera, lo místico y profundo; Que encierran los arcanos, de un Dios de bendiccion.

No es obra del acaso la maquina sagrada; Ni invencion ideada de un genio emprendedor; Es obra de un momento que formó de la nada El mundo que admiramos, el inclito Hacedor.

¿Quién puede compararse Señor á tu grandeza? Tú riges los imperios, celeste y terrenal; En vano yo me afano cantando tu belleza, Pues Tú eres lo infinito, lo hermoso y lo ideal.

Alegres avecillas cantando en la llanura, Con místico concierto saludan al Creador; Mirando la argentina aurora que fulgura, Dorando el vasto espacio, su puro resplandor.

¡Ah! desde el régio trono que ocupas en el cielo, Dirige los destinos, tu potestad real; Y todos aclamamos en este oscuro suelo, Que existe en las alturas un Padre celestial.

En todo lo que existe, tu esencia se divisa; Tú inspiras á las artes, acierto y direccion; Concédele á mi mente discordie é indecisa, Para cantar tus glorias, sublime inspiracion.

ANGELINA MARTINEZ.

lances su fortuna tan comprometida que habia hipotecado sus bienes. Cuando un hombre goza de salud, juventud y talento, el medio á que recurre para reparar sus pérdidas es el trabajo, y por consiguiente, cuando le ofrecieron comisiones con ventajas considerables, M. de Pontalba creyó que no denigraba su categoría, ni su honor aceptándolas. Además, podia aceptar lo que se le proponia porque le dijeron: «Pertenece á una sociedad en comandita, vos sois comendatario y os proponemos que desempeñéis cargos de gerencia.» Mr. de Pontalba aceptó, y le vemos en Roma haciendo las veces de gerente. Pero no olvidemos que como comendatario se asociaba á las pérdidas lo mismo que á los beneficios, y bajo este concepto se contrató con los dos gerentes en los negocios de Marsella y Roma.

M. Senart aduce numerosas razones para demostrar que los 1.700.000 francos que M. de Pontalba reclamó contra M. Mirés, y fueron el punto de partida de la denuncia que presentó y ha servido de base al proceso, se le debían por la cooperación que prestó en los negocios de la Sociedad en Marsella y Roma. Esta cooperación fué de la mayor utilidad, y sus servicios fueron considerables. Además sus emolumentos habian sido acordados con los gerentes, y Mr. de Pontalba no hizo más que reclamar la ejecución de contratos legales.

¿Lo hizo de un modo desleal? ¿Se valió de la amenaza? El doctor Senart trata de probar lo contrario, é invoca en apoyo de su defendido numerosas cartas de Mr. Mirés, y especialmente de M. Solar, y concluye diciendo que la denuncia fué una necesidad de su situación y que no puede acriminarse moralmente. (Patria.)

MISIONES DE TIERRA SANTA.

Un Padre de Tierra Santa remite á la Revista Católica algunos detalles sacados de la relacion que envió al Padre general de su Orden para comunicarla á la sagrada Congregacion de propaganda, sobre el martirio de ocho religiosos franciscanos, perpetrado en Damasco el dia 9 de julio del año próximo pasado. Al insertarlos la Revista lo hace con el fin, á que nosotros nos asociamos, de honrar el primer aniversario del martirio glorioso de aquellos confesores é invencibles soldados de la fe.

Dicen así: «Los primeros dias de julio del año de 1860, han sido para los religiosos franciscanos de Tierra Santa que estaban en Damasco dias de conflicto, de amargos y funestos presentimientos, augurios de los sangüinos atropellos que debían sufrir, y previsores del horrible suceso en el que succumbieron víctimas inocentes! según se ve por una carta que el Padre Manuel Ruiz, presidente de aquel convento, me escribía con fecha 2 de julio.

Llegó el dia 9 del citado mes, de antemano destinado al sacrificio de las ocho víctimas reunidas en el sagrado asilo de Tierra Santa, como ásimismo al de los demás cristianos de aquella ciudad.

En la tarde del 9 principió la deplorable catástrofe con el disparo de algunos arcabuces y con las vociferaciones de aquella furibunda turba, que se mostraba estar hambrienta de sangre cristiana y sacerdotal. Convencido de esto el Padre presidente de aquel sagrado hospicio, dispuso que inmediatamente se espusiera el Santísimo Sacramento, que se cantasen las letanias de los Santos, é invocase el amparo de la Inmaculada Madre y Virgen Maria; la augusta y lúgubre ceremonia terminó con la bendicion de su Divina Majestad al pueblo que se habia acogido allí como al propio lugar de refugio.

El Padre presidente dirigió luego al tembloroso auditorio un discurso lleno de fe y amor, animándole á la resignacion á las disposiciones de la divina Providencia, y á confundir con la humildad cristiana, y constancia en la fe de Jesucristo la inaudita barbarie de los carnívoros, si atentasen violar la casa del Dios vivo.

No tardaron en realizarse los temores con la entrada de los turcos en el convento é iglesia, ávidos de botín y carnecería. Invasieron todos los lugares como un torrente de bárbaros, cual una manada de lobos, al momento mismo en que nuestras tranquilas ovejas habian acabado de elevar hácia el trono de la augusta y Sacrosanta Trinidad sus fervientes oraciones. Solo la santísima fe pudo socorrer con sus confortantes, consuelos aquellas vícti-

mas, quienes se tendieron sobre el altar que les habian preparado los enemigos de Dios, llevando retratada en el rostro la paz y tranquilidad de los primitivos creyentes.

Doblando al suelo las rodillas, aquellos santos héroes dirijian sus miradas al sagrado altar, fijaban al cielo sus ojos, y de sus labios salian suplicantes palabras, y ofrecian intrépidos el pecho á las espadas enemigas. Estos hechos, propios de hombres celestes, escitaban mas aun á la furia de los perseguidores de la immaculada Religion de Cristo, los que obraban con aires neronianos sobre sus presas; á este se entretenían en traspasarle despacio el borazon; á aquel le derribaban de un hachazo la cabeza; al otro le despedazaban el cuerpo; á quien le dividian los miembros, á quien le golpeaban hasta espirar; á los moribundos los torturaban en su agonía; á los vivos los precipitaban desde una grande altura; otros hollaban con inhumana planta á los exánimes, oprimiéndolos como la uva en el lagar, hasta que les veían nadar en sangre.

Así los invictos mártires vestidos con la túnica de la caridad y la estola de la pureza se presentaron, dilos es esperar lo justo el creerlo, ante el Trono del divino é immaculado Cordero cantando, junto con los angélicos espíritus y multitud de mártires ya coronados, el himno de su victoria definitiva sobre las cadenas del tiempo.»

Segun escriben de Leipsick el 19, en la instruccion relativa al atentado de Baden habian sido interrogados hasta la fecha por el ministerio público cerca de cincuenta testigos, entre ellos varios profesores de la universidad de Leipsick y algunos camaradas y parientes de Becker.

El arma de que este se sirvió, que era un cachorrillo de dos tiros, la compró juntamente con otra igual en casa del armero Meisner el 11 de julio. Conocia tan poco el manejo de un arma de fuego, que tuvo que informarse primero del modo de cargarla, de la dosis de pólvora que debia emplear y otras cosas por el estilo. A un conocido suyo, con el cual se ejercitaba en tirar, le preguntó si no podria entregarse á ese ejercicio en su habitacion. Esa ignorancia absoluta chocó en su interlocutor; el cual se guardó muy bien de prestarle un excelente revolver que le habia perdido para ejercitarse. El rey de Prusia, ya restablecido, ha vuelto á seguir tomando las aguas, y habian cesado ya los boletines acerca del estado de su salud.

El doctor Cremieux ha declarado el 31 en la sala sesta del Tribunal Correccional que aceptaba definitivamente la defensa de M. Mirés ante el Tribunal de apelacion. Estamos en el caso de anunciar que el proceso no será visto en dicho tribunal el 12 de agosto, como se habia asegurado, porque el doctor Cremieux pedirá que se aplaze la vista hasta el 19 de agosto, y es indudable que se concederá este plazo para que el nuevo defensor pueda estudiar con detencion la causa.

El abogado fiscal Barbier debe estudiar los autos y llevar la palabra.

Se asegura que el presidente del tribunal de apelacion de policia correccional y el procurador general se ven ya asediados por solicitudes de personas que desean asistir á los debates del tribunal.

NACIONAL.

MADRID 31 DE JULIO.

En una carta de Tánger que publica un periódico opositorista, hallamos las siguientes líneas que honran muchísimo á la persona á quien se refieren: «Cuánto recuerdo ha dejado en esta el digno jefe de la comision para recibir el dinero, el Sr. Echenique, por haber socorrido á tantos mendigos y necesitados particulares en esta, pues lo he oido elogiar por algunos de un modo tal

que me dió satisfaccion de oírlos implorar al Dios grande, para que el emperador volviera de nuevo á entregar dinero, y pueda ingresar á esta y estarse mucho tiempo, pues desde que vino ha socorrido á un crecido número de necesitados.»

Tenemos noticias de Santo Domingo que alcanzan al 25 de junio, dos dias mas adelantadas que las recibidas por el último correo de las Antillas. El pais gozaba de la mayor tranquilidad. Las matanzas inventadas por el corresponsal en Madrid de la Independencia belga, se reducen al fusilamiento de tres negros convictos y confesos de una tentativa de asesinato. Sábese que los generales dominicanos Cabral y Baez habian vuelto á Haití. Mientras estaban en la frontera organizando la invasion y esperando socorros del presidente de Haití, Geffard les mandó un espreso, suplicándolos se encaminasen inmediatamente á Puerto-Príncipe, á fin de que pudiera comunicarse las noticias é instrucciones muy importantes. Al instante los dos generales salieron de Las Matas, en donde se encontraban al recibir el despacho presidencial. Llegados á Puerto-Príncipe, Geffard les dijo que las relaciones de Haití con el gobierno español se habian complicado de una manera tan amenazadora para la república, que se veia precisado á suplicarles dejasen sin demora el territorio haitiano. Al cabo de una hora Cabral y Baez salieron de Puerto-Príncipe, y despues de un viaje muy penoso, llegaron á Jacmel en el momento de la partida del vapor inglés de la carrera, que los condujo á Santo Tomas. Cabral y Baez acusan á Geffard de pusilanimidad; pero confiesan que la campaña emprendida contra Santana no ofrecia perspectiva ninguna de éxito favorable para la causa que pretendian defender, habiéndose adherido al nuevo orden de cosas los dominicanos cuya existencia habian esperado.

La inocente víctima sacrificada anteanoche por el puñal de un infame asesino al salir de la calle de la Justa, era la señora doña Carlota Pereira, esposa de D. Gerónimo Giner, oficial primero del gobierno de la provincia de Almería. Este no vivia con su mujer. La doña Carlota Pereira observaba una ejemplar conducta. Todos sus cuidados estaban limitados á la educacion de sus hijas, niñas de once y doce años de edad; como ántes hemos dicho. La madre tenia 31, y su carácter era angelical é inofensivo.

Es de distinguida familia. Era sobrina del Sr. D. Miguel Chacon y Duran, senador del reino. El asesinato es de Almería de donde vino habra unos quince dias, y desde su llegada seguía á la señora de Giner hasta encontrar sin duda la ocasion de asesinarla.

La criada de la señora declara que á esta le salian al encuentro hacia algunos dias dos hombres uno de ellos caballero y el otro ordinario y se detenian fijando la atencion en ella.

La anarquía y el desorden reinan en el imperio marroqui con mas fuerza que nunca y los crímenes se suceden unos á otros sin que baste á contenerlos la fuerza del gobierno. Una carta de Tánger que recibimos hoy nos dice que dias pasados salieron de aquella ciudad para Tetuan cuatro hebreos y dos moros personas muy ricas, y que en el camino fueron asaltados por las kabilas de Yadras que los asesinaron.

El bajá de Tánger, envió fuerzas considerables contra los asesinos, pero dichas fuerzas no hicieron otra cosa que recojer los cadáveres cubiertos de heridas, y que pensaban que habia habido una lucha sangrienta.

Dice un periódico de Valencia: «El aparato hasta ahora anónimo con que un visionario ó un grande hombre, no sabemos á cual de am-

bos títulos se hará acreedor el proyectista, intenta subirse á las nubes, sigue en vías de ejecución. El señor Dombon, que así se llama el autor, es aragones, y segun una anecdota que hemos oido referir, se presentó á la Reina solicitando proteccion para llevar á cabo su pensamiento, y en casos de realizarlo, el título de almirante de los aires, á la manera que el inmortal Colon obtuvo el de gran almirante del Océano.

El Sr. Dombon vive encerrado en su misteriosa alqueria, situada, como ya dijimos, en el Cabañal, en la que hay un gran corral en cuyo centro se eleva una alta chimenea de hierro de forma singular, como todo el aspecto exterior de la referida casa, que es de nueva construccion. De vez en cuando ven los vecinos de las casas contiguas unas grandes aspas que funcionan breve tiempo por via de ensayo, y desaparecen luego. Nada mas se puede traslucir de los ignorados planes del señor Dombon.»

Hasta ahora, segun El Constitucional, no se ha refugiado en Gibraltar ninguno de los fugitivos de Loja. Léjos de encontrar los rebeldes el menor apoyo en las autoridades inglesas, como suponía el corresponsal de un periódico de Cádiz, prestarán estas el mas decidido auxilio al gobierno para capturarlos. Algunos agentes de los trastornados del orden público, que durante las semanas últimas quisieron convertir á Gibraltar en un foco de sus conspiraciones, se vieron precisados á salir de aquella plaza viendo que se les vigilaba de cerca.

Para poner en armonia la division territorial de artilleria con la general militar de la Peninsula, islas y posesiones adyacentes, se ha declarado por real orden de 15 de julio derogada su actual organizacion en cinco departamentos. En su lugar se establecerán tantas comandancias generales como sean los distritos militares en que aquella se subdivide, desempeñadas por generales de artilleria, ó por jefes que no bajen de la clase de coronel. Estos jefes superiores, que se denominarán comandantes generales subinspectores de artilleria de distrito, residirán en los puntos en que estén establecidos los capitanes generales respectivos. El nombramiento de estos comandantes generales se hará por el ministerio de la Guerra, á propuesta del director general de artilleria, como los demás destinos del cuerpo. Las comandancias generales de los distritos de Castilla la Nueva, Cataluña y Andalucía corresponden á la clase de mariscales de campo. Las restantes serán por ahora desempeñadas por brigadieres ó coroneles del cuerpo.

Se ha determinado que á todos los individuos de tropa del ejército de Ultramar, ya sean sargentos, cabos ó soldados, que obtengan su licencia absoluta por cumplidos ó por inútiles, se les acredite indistintamente por razon de marcha un mes de haber de soldado del cuerpo, y compañía en que sirvieren al respecto de Ultramar, bien sea que regresen á la Peninsula, ó que fijen su residencia en esos dominios.

Del 16 al 22 de julio han transitado por el ferro-carril de Madrid á Zaragoza en la parte de explotación, 8,846 viajeros, y se han obtenido por productos generales por valor de 111,403 reales 51 céntimos. Por el de Madrid á Alicante circularon 13,125 viajeros y los productos fueron de 1,345,251 reales 77 céntimos. Por el de Alcazar á Ciudad-Real circularon 3,266 viajeros, siendo los productos 53,702 reales 71 céntimos.

El claustro de la universidad de Salamanca, reunido por el Sr. rector para darle cuenta de la manera con que habia cumplido la honrosa comision que le confiaron de

saludar á S. M. en nombre de aquella ilustre y antigua escuela á su paso por el confin de la provincia, acordó se hiciera presente á S. M. en los términos mas espresivos, la gratitud que en todos cubia por la distincion con que habia acogido á su representante, así como la satisfaccion que en todas habia por haber admitido la oferta que se le hizo para su hijo, y por último que se diese un voto de gracias á la comision y al señor rector por lo bien que supo interpretar los sentimientos monárquicos religiosos y sociales de todos los señores profesores de aquella escuela.

Aunque los festejos oficiales han terminado en Santander, puede decirse que la poblacion sigue de fiesta, segun la animacion que hay en ella.

SS. MM. y AA. continuaban tomando los baños, siendo siempre y en todas partes saludados con vitores y otras demostraciones cariñosas.

Sobre la audiencia concedida por S. M. á los concejales que pasaron de Bilbao á Santander para felicitarla en nombre de aquella invicta villa, dice una correspondencia del 25: «El lunes á las tres de la tarde tuvieron la alta honra de ser recibidos por S. M., de la manera afable y cariñosa que acostumbra nuestra adorada Reina, y en su presencia el presidente de la comision Sr. D. Mariano de Larrinaga, alcalde primero constitucional de aquella villa, dirigió á S. M. la Reina el sentido y sencillo discurso que copiamos á continuación:

«Señora: El ayuntamiento de Bilbao nos envia con el honroso encargo de felicitar á S. M., su augustos esposo y real familia, por su feliz llegada á esta ciudad.

El ayuntamiento de Bilbao cuyo amor y lealtad hácia el trono y vuestra augusta dinastía ha patentizado en cuantas ocasiones se han presentado, nos manda ofrecer á V. M. sus respetos, y manifestarla el inefable placer con que sería contado entre sus dias mas felices, aquel en que se dignara llegar hasta la invicta villa su magnánima y adorada soberana, Dignese V. M. recibir estas breves y sinceras palabras, como la fiel expresion de los sentimientos que animan á los leales habitantes de la villa que representamos.»

S. M. la Reina contestó acto continuo que agradecería mucho la fina atencion del ayuntamiento y pueblo bilbaíno, á cuya invitacion no podia acceder este año, pero que bieniesen participes en su nombre á los habitantes de la villa que el año próximo tendria el placer de verse entre los bilbaínos.»

A poco rato de haberse retirado la comision, el presidente de ella señor de Larrinaga, recibió en su casa una invitacion oficial para que fuera á ocupar un asiento en la mesa de S. M. A las ocho de la noche dió principio la comision y tuvo la honra de ser colocado al lado de S. M. el rey, de quien recibió las mas altas pruebas de consideracion al tratarse del particular aprecio con que distinguan á aquel pueblo, modelo de lealtad para con sus soberanos.

PALMA.

En el Correo correspondiente al sábado último, al manifestarse que por Real orden del dia 27 del mes anterior se dispuso el restablecimiento de los peones camineros, dijo que está favorable resolucion del gobierno de S. M. se debia en gran parte al decidido interés y actividad que en este asunto han desplegado los señores gobernador de la provincia é ingeniero jefe de este distrito. No podemos ménos de elogiar el grande celo de la autoridad superior civil é ingeniero, y mostrarnos muy agradecidos por lo que se han des-

velado para conseguir una cosa de tanta importancia, pero consideramos como un deber de justicia consignar en nuestras columnas que nos consta que nuestros diputados han cooperado tambien hasta donde les ha sido dable con el fin de alcanzar el feliz resultado que todos hemos aplaudido. Les damos tambien por ello las mas cumplidas gracias y deseamos que el Correo, ageno á todo espíritu de parcialidad, reconozca el servicio que acaban de prestarnos los representantes de nuestro pais que con tanta lealtad apoyan la política del actual gabinete.

Segun se nos ha informado, ademas del concejal y abogado D. José Ferrá cuya manifestacion en no haber contribuido con su voto á la resolucion del Ayuntamiento con respecto á las obras consabidas publicamos ayer, han verificado lo propio los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pascual Ribot y D. Lorenzo Vicens, y el regidor síndico D. Antonio Planas y Nadal; llegando hasta el número de siete los demás votantes en dicho sentido, cuyos nombres no recordamos.

**Santany 29 de julio.**  
(De nuestro corresponsal.)

El 25 del corriente tuvo lugar en este pueblo con la mayor pompa y solemnidad la fiesta civico-religiosa que desde tiempo inmemorial suele celebrarse en honor del apóstol San Jaime. El M. I. Sr. D. Pedro Vives canónigo, á quien la noche anterior se le habia obsequiado con una brillante serenata, dirigió desde el púlpito un sencillo al par que elocuente discurso, en el que, despues de haber encomiado las glorias del Santo, manifestó con la mayor amabilidad cuán acepto era al Señor el cuidadoso esmero de los fieles para la conservacion de sus templos y esplendor y magnificencia del culto exterior.

Concluida la misa mayor se efectuaron en las afueras del pueblo las corregidas de costumbre, que sin embargo de la extraordinaria concurrencia no hubo sucesos alguno desagradable, si exceptuamos á un jóven que fué algún tanto maltratado por un caballo, por haberse querido meter en medio de la multitud que de estos habia.

Por la tarde la música amenizó con armoniosas sonatas el paseo de nuestra espaciosa plaza; y al anocheecer puso término á la funcion el acostumbrado baile que estuvo muy animado y concurrido.

Con no menos pompa y majestad el día 28 se celebró la fiesta religiosa que los profesores de instruccion primaria de ambos sexos dedicaron á San Luis Gonzaga. Predicó las glorias del angelico jóven el digno sacerdote D. Cosme Burguera; y por la tarde una solemne procesion dio fin á estos actos religiosos. Esta recorrió las principales calles, haciéndola doblemente agradable la multitud de niños y niñas que ostentaban graciosos y elegantes trajes de santos y ángeles.—Felicitemos á nuestros laboriosos profesores por haber sido los autores de tan lucida funcion y escogido por patrono de sus discípulos al glorioso San Luis. ¡Ojalá que estos secundando los deseos de sus maestros sepan regular sus acciones conforme al modelo que tan acertadamente les acaban de presentar!

**Sesva 6 de agosto.**  
(De nuestro corresponsal.)

El restablecimiento de los peones camineros que acaba de acordarse por el gobierno central ha producido muy buen efecto no solamente en esta poblacion si que tambien en la de Gaca, Campanet, La Puebla y Muró que acabo de recorrer. Los vecinos todos de estos pueblos veian con dolor de dia en dia deteriorarse sus respectivas carreteras regadas con el sudor de su rostro; esa via pública en que sufran uno de los me-

dios de su prosperidad, desmejorarse, obstruirse casi al impulso de ese si bien por fortuna corto abandono. Mas gracias ahora á los esfuerzos de varias corporaciones unido á las reiteradas gestiones de nuestros dignos diputados los Sres. D. Pedro Gual y D. José Villalonga y Aguirre queda asegurado el mantenimiento de las carreteras de la provincia. Tributamos pues nuestras sinceras gracias á las personas que hayan acaso contribuido directa ó indirectamente á la adopcion de medida tan generalmente deseada, y en particular á los mencionados señores diputados por esta provincia.

**Santo de hoy.**  
**SAN CIRIACO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.**

Quando Maximiano Herúleo fué asociado á Diocleciano en el imperio, quiso el nuevo emperador dar una muestra de afecto á Diocleciano regalándole un magnifico palacio y persiguiendo á los cristianos; y al efecto considerando que la sangre de los mártires aumentaba su número concibió el designio de hacerles trabajar en el palacio, siendo espectáculo digno de admiracion ver á un prodigioso número de confesores de Jesucristo que por sola esta culpa eran condenados á los trabajos mas pesados, sin recibir ni el sustento necesario ni el menor alivio pues el objeto era que todos pereciesen.

Durante esta persecucion habia en Roma un caballero rico llamado Trason que era cristiano oculto y quiso favorecer á los santos mártires. Valióse al efecto de Ciriaco, Largo y Esmaragdo quienes siendo tambien cristianos ocultos, tomaron el encargo de repartir limosnas á los cristianos que trabajaban en aquel edificio, confortándoles en su desaliento y les animaban á la perseverancia.

Informado el Papa del valor de estos cristianos quiso verles y reconociendo su eminente virtud, ordenó de diacono á Ciriaco para proporcionarle que tambien pudiese atender á las necesidades espirituales de los fieles. Con esta dignidad aumentó muchísimo el celo del Santo, lo propio sucedió con Largo y Esmaragdo y muy en breve yendo los tres cargados de viveres y limosnas para repartir entre los cristianos fueron presos y condenados á trabajar en el mismo edificio.

Desde que se vieron entre aquellos santos varones fué todo su anhelo aliviar á los demás cargándose sobre si gran parte del trabajo que tocaba á cada uno de los demás; particularmente de los ancianos. Admiró á los ministros del emperador una caridad tan heróica y no acababan de ponderar su asombro. Dieron parte á Maximiano exaltando especialmente la caridad de nuestros Santos; y el bárbaro príncipe léjos de ablandarse con la relacion de una caridad muy estraña en él se enfureció y dió orden de que fuesen encarcelados y despues condenados á muerte.

Acudieron á la cárcel algunos ciegos y enfermos de diferentes clases, todos los cuales por las oraciones de Ciriaco curaron enteramente. Al mismo tiempo una hija de Diocleciano llamada Artensia estaba poseída del demonio y clamaba que solo podria librarla de él Ciriaco diacono de los cristianos. Suspendió entonces el emperador su ira contra ellos y llamado Ciriaco sanó á la princesa del poder del espíritu maligno y se hizo cristiana. Un caso enteramente igual sucedió despues con la hija del rey de Persia llamada Jobia, clamaba tambien que solo Ciriaco la curaria y así sucedió recibiendo el bautismo el padre y la hija.

Volvió Ciriaco á Roma junto con sus dos compañeros y libres de la persecucion de Diocleciano fueron muy grandes los bienes que proporcionaron á los fieles y á la Iglesia hasta que perseguidos por Maximiano ya negándose á ofrecer incienso á los ídolos, antes al contrario, publicando Ciriaco á Jesucristo verdadero Dios y los ídolos por demonios, le hicieron padecer muchos tormentos que sufrió con admirable resignacion y aun con gusto, oyéndole exclamar: *Jesús mio, mi soberano dueño, tened misericordia de mí, pecador miserable é indigno de la gracia que me haceis de padecer por la gloria de vuestro nombre.* Cortaron entonces la cabeza á Ciriaco, Largo y Esmaragdo con otros veinte compañeros que habiéndolo sido en los tormentos pasaron á serlo en la gloria.

**CULTOS.**  
**Mañana viernes**

En la parroquia de San Jaime á las once se empezará la novena del patriarca San Joaquin, celebrándose el santo sacrificio de la misa; continuará á igual hora en los dias consecutivos.

En la iglesia de San Magin del arrabal de Santa Catalina al anocheecer se dará principio á la novena preparatoria á la festividad de su ti-

tular, continuando á la propia hora en los dias inmediatos.

**CORTE DE MARÍA.**  
Día 9: se hace la visita á la Virgen del Rosario, iglesia de Santa Catalina de Sena.

**Revista de periodicos**  
DE LA PROVINCIA.

En el Boletin oficial de esta provincia número 4484 se publica:

Una resolucion en contra de los licenciados del regimiento fijo en Ceuta.

Una real orden para evitar la emigracion de las provincias del Norte.

Una aclaracion referente á las sueltas para la construccion del monumento que ha de erigirse á S. M. la Reina (Q. D. G.)

La Real orden de que dimos cuenta, premiando á Pedro Juan Riera de Manacor, por sus buenas disposiciones en el modelado.

La toma de posesion del mando civil económico de esta provincia por D. Diego Alvarez Rovés.

El plan de condiciones para adquirir papel blanco para la fábrica del Sello.

El aviso para proveer algunas escuelas elementales vacantes.

Otro, para adquirir faroles de reverbero para La-Puebla.

Otro, citando á D. Manuel Camps y Font.

La nota de precios del mercado de Manacor.

**(Del Isleño de ayer.)**

El curso que debe seguir el carro triunfal y acompañamiento de la Beata Catalina Tomas, perteneciente á la concordia de los muchachos, el día 11 de agosto de 1861, es el siguiente:—Calle San Jaime, Brondo, Peraires, Miñonas, Veri, Mercado, Rambla vieja, Rafas, Misericordia, Sitjar, Sepulcro, Pi, la Pau, Plazuela de Salas, San Lorenzo, Atarazanas, Horno de la Gloria, San Juan, Lonja, calle del Mar, Borne, Carasas, San Cayetano, Borne, Cuesta Santo Domingo, Plaza vieja, Morey, Oléo, Pórticos de Santo Domingo, Palacio Real, idem Episcopal, San Pedro y San Bernardo, Santa Clara, Montesion, Call, San Francisco de Asis, Mongetas, Socós, Alfarería, Plaza San Antonio, Herreria, Peso del Carbon, idem de la Harina, Cuartera, Espartería, Carnicería, Capellería, la Merced, Trinitarios, Banco de Aceite, Fuente de ne Xona, calle den Petit, plaza de la Merced, Camaró, Campo Santo, San Miguel, Olmos, Búrgos, Mision, Teresas y Rambla.

**(Del Correo de ayer.)**

En sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento quedó aprobado definitivamente el presupuesto municipal de 1862. Como el que presentó el Sr. Alcalde ha sido algun tanto modificado por la comision á cuyo examen pasó, indicaremos algunas de las consignaciones que han sido aceptadas por el cuerpo municipal.

Aumento de la guardia municipal hasta el número de veinte individuos.

Gratificacion para un químico que efectúe los análisis del vino y otros artículos susceptibles de adulteracion.

Construccion de un gran tinglado de hierro en la nueva plaza de abastos.

Adquisicion de un nuevo reloj público.

Compra de azulejos para la nueva numeracion de las casas.

Compra de una nueva bomba de incendios.

Construccion de un lavadero público.

Construccion de una zanja para la estraccion de las aguas sucias de la parte alta de la ciudad.

Se consignán ademas las cantidades que figuran todos los años para empedrado, adoquinado, y todo lo que constituye las atenciones ordinarias.

Por último figuran en el presu-

puesto de gastos 1.200.000 para espropiaciones de terrenos, y en el de ingresos 1.441.000 que segun los proyectos facultativos de la obra importará la venta de los solares y puestos que resulten de la reforma de la plaza de abastos, obteniendo el Ayuntamiento un beneficio de 241 mil reales.

**(De La Correspondencia de la Charanga de ayer.)**

**Abuso y contra-abuso.**—De cada dia son mas frecuentes los casos que para el bien general tenemos que denunciar acerca los abusos que cometen la mayor parte de los espendedores de leche sin exceptuar los que la espenden en su propia tienda. Despues que, como habrán visto nuestros lectores en uno de nuestros últimos números, anunciamos que á varios se les habia tenido que aplicar la ley, nos vemos hoy en la dura precision de denunciar otro hecho no ménos interesante en prueba de que ó bien se rien de las multas ó bien hacen mofa de nuestras repetidas amonestaciones. Es el caso que un pobre artesano, acompañado de la persona que habia mandado á traer de dicho artículo fué á la casa que se lo habian vendido sin duda para decirle cuatro denuestos tan frescos como el agua con que habia sido bautizado el referido líquido, y con el ánimo de dirigirse despues á la competente Autoridad caso de no quedar completamente arreglado el negocio. Efectivamente sucedió así, pero apenas habia andado unos cien pasos cuando aquella poca escrupulosa espendedora le arrebató la leche, que habia vendido sin duda para evitar al farmacéutico un análisis que hubiera tenido lugar para multarla.

Por todo lo que va sin firma,  
J. C. y Pons.

**Anuncios oficiales.**

**SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 9 de agosto de 1861.**

Gefe de día el segundo comandante del regimiento infanteria de Luchana, D. Ezequiel Pouver.

Parada, hospital y provisiones el mismo cuerpo.

E. I. C. S. M.—Benito de Amores.

**TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA de las islas Baleares.**

Queda abierto el pago de la mensualidad de julio próximo pasado, á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta provincia. Palma 8 de agosto de 1861.—José Meana.

**TRIBUNAL DE COMERCIO de la ciudad de Palma.**

Por disposicion de este Tribunal se saca á pública subasta por término de 8 dias, una porcion de ropas y otros géneros embargados á D. Juan Fernandez de este vecindario, para con su producto hacer pago á los señores D. Antonio Camps y Medau y compañía del comercio de Barcelona de la cantidad de 1665 duros, gastos y costas.

Lo que se anuncia al público para que las personas que deseen interesarse en la licitacion, acudan á los estrados de dicho Tribunal, establecido en la casa Lonja, el día 19 del que rige á las diez de la mañana y siguientes útiles y necesarios á la misma hora; en la inteligencia de que serán de cargo de los compradores los gastos de la subasta y diligencias de remate; Palma 6 de agosto de 1861.—Pedro José Bonet.—V.º B.º—El prior, Oliver.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.**

Habiéndose dignado mandar S. M. la Reina (Q. D. G.) por Real orden de 22 de julio último que me encargue interinamente de la Administracion principal de Hacienda pública de estas islas y del Gobierno de las mismas en la parte económica, durante la ausencia del Sr. Gobernador propietario, he tomado posesion de ambos cargos en el día de ayer.

Al comunicarlo así á los Sres. Alcaldes de los pueblos y habitantes, de estas siempres leales islas, me cabe la satisfaccion de indicarles que cuento con la cooperacion de todos y espero confiadamente, vistos los honorosos antecedentes de unos y otros, que sobrán ayudarme á sostener y fomen-

tar los valores de los impuestos que el Tesoro público necesita para cubrir las sagradas atenciones del mismo, atemperándose, para ello, á las instrucciones y órdenes que el Gobierno de S. M. tiene dictadas sobre este particular.

Debo no obstante, advertir á los señores Alcaldes que mi sistema para administrar y hacer la recaudacion de los mencionados impuestos, no es el de vejarse y apremiar á los pueblos. Esta medida, que solo pone en evidencia la mala administracion de esos mismos pueblos, es la que deben evitar los Sres. Alcaldes, poniendo en juego todos los medios que debe sugerirles su buen celo, apelando, en último caso, á las medidas de rigor que establecen las instrucciones.

Pero si es cierto que firmo con repugnancia cualquiera de aquellas, me verá en el sensible caso de hacerlo, cuando los medios de persuasion no hayan bastado á llenar mi objeto, empleándolos, en este caso, contra los Ayuntamientos que, desoyendo esta escitacion, prescindan del cumplimiento de sus deberes. Palma 5 de agosto de 1861.—Diego A. Rovés.

**UNIVERSIDAD LITERARIA de Barcelona.**

**Anuncio.**  
En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 10 de agosto de 1858 han de proveerse por concurso las plazas de maestro y maestra vacantes en los pueblos siguientes:

Escuelas elementales de niños.	
Pueblos.	Dotacion.
Ibiza . . . . .	4.400 rs.
Mercadal . . . . .	3.300
Villacarlos . . . . .	3.300
San Luis . . . . .	3.300
San Clemente . . . . .	2.500
Escuelas elementales de niñas.	
Mercadal . . . . .	2.200
Villacarlos . . . . .	2.200
San Luis . . . . .	2.200
San Clemente . . . . .	1.666
Escuelas incompletas de niños.	
Orient . . . . .	400
Pina . . . . .	400
Randa . . . . .	400
Escuelas incompletas de niñas.	
Bisiamar . . . . .	320

**Casa y retribuciones.**

Los aspirantes que reúnan las condiciones prescritas en la citada Real orden deberán presentar sus solicitudes dentro del término de un mes que empezará á contarse desde el día que se publique este anuncio en el Boletin oficial á la Junta de Instruccion pública de la provincia de las Baleares. Barcelona 13 de julio de 1861.—El Rector, Víctor Arreu.

**D. Francisco de Madrid Dávila juez de primera instancia del partido de Palma, distrito de la Lonja.**

Quien quiere hacer postura á una porcion de tierra campo y selva de extension de media cuarterada poco mas ó ménos sita en la Coma mayor del término de la villa de Andraitx propia de Catalina Bosch alias Monjo que linda con tierra de Gaspar Bosch y Jofre Monjo, dicho banal ó margen antiguo mediante la de otro Gaspar Bosch y Masot Monjo, la de Juan Alemany Masota, la del honor Antonio Terradas de Son Luis, y con la de Juan Terradas Ripoll en parte pared mediante, justipreciada en 50 libras; que de orden del Sr. Juez de primera instancia de este partido y distrito de la Lonja se saca á pública subasta por término de veinte dias, para con su valor hacer pago á Gaspar Bosch de las costas que le está adeudado á consecuencia de haber sido condenado con las mismas en el expediente de interdicto promovido contra dicha Catalina Bosch alias Monjo. Siendo condicion expresa que serán de cargo del comprador pagar los derechos de Corredor, salario de escritura, hipoteca, alodio y demás que ocasionen el traspaso; acuda á este Juzgado el día veinte y uno de agosto próximo venidero á las doce de su mañana, señalado para su remate, que se le admitirá á que hiciera siendo arreglada á derecho. Dado en Palma á veinte y nueve de julio de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco de Madrid Dávila.

**NODRIZAS.**—Se desea encontrar una de buenas circunstancias para criar en casa de los padres. En esta imprenta darán razon.

**AL PÚBLICO.**—El que quiera tomar dinero á interés presentando buena hipoteca, acuda á esta imprenta y darán razon del sugeto que es el encargado para ello.

**ALQUILERES.**—Hay para alquilar un piso en la manzana 16, número 26, en el Peso de la harina. Darán razon en la manzana 15, número 76, calle den Baylon.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ÚLTIMA NOVEDAD.

### PERFECCION Y BARATURA.

Gran coleccion de retratos fotográficos en targeta, de la familia Real de España y personajes de actualidad mas notables en todas las clases de la sociedad. para formar un escogido album: esta adquisicion se recomienda á las personas de buen gusto.  
Su despacho en el almacen de música establecido en los pisos bajos de la casa del marques del Reguer.

### AVISO AL PUBLICO.

Encontrándose los predios Bendinat y Paguera del término de Calviá, y Son Fortuñy, Binirella y Camp de Mar, desde Andraitx comprendidos en las disposiciones de la Real orden de 25 de noviembre de 1847, publicada en el Boletín oficial de esta provincia número 2317, correspondiente al 10 de diciembre del propio año; queda prohibido el cazar en dichos predios.

Queda prohibido el poder cazar en los predios *Son Perera* y *Son Serra*, del término de Muro, por orden de su dueño.

## CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO



## DE S. M.

### Dentaduras con base de Cautchue volcánico.

Procedente de Lóndres y Barcelona he regresado á esta capital donde tan conocidos son mis trabajos como dentista, poseedor de un nuevo sistema para fabricar dentaduras completas y parciales, sin ataduras ni ganchos, oro ni plata, que tanto perjudican las encías y los dientes naturales. Si yo no fuese muy conocido en este país me esforzaria en patentizar las grandes ventajas de mi nuevo sistema aprobado por las Academias de medicina y cirugía de América, Lóndres y Paris, y con el cual se construyen dentaduras con las que se puede comer sin el menor dolor, y las cuales se colocan sin necesidad de extraer raigones ni los dientes vacilantes. Todas las piezas ó dentaduras fabricadas con mi nuevo sistema las garantizo 20 años. Mi permanencia fija es otra garantía para mis parroquianos, pues que el día que necesiten de mis servicios pueden acudir á mi morada sita en el Borne á la entrada de la calle de San Jaime número 19, entresuelos.

Sucursal en Barcelona, Rambla del Centro, número 19, piso principal.  
ALERY.

### AL PUBLICO.

Se prohibe el cazar en el predio *Son Oliver* del término de esta ciudad de Palma, sin permiso de su dueño.

## AL PÚBLICO.

Queda establecida en la Corté, una Agencia de negocios á cargo de D. Luciano de Solá y Perez, que ofrece muchas garantías de honradez y acierto. Debiendo advertir que sus mayores trabajos, hasta el presente, han sido en las liquidaciones del Clero contra el Estado; clasificaciones de empleados, en la Junta de clases pasivas; y finalmente se hace cargo dicho Solá de dirigir toda clase de dispensas á Roma, en donde cuenta con un activo correspondal. En la librería de esta imprenta, se darán mayores esplicaciones á las personas que deseen servirse de dicho agente.

## TIENDA DE ESTAMPAS Y ÓPTICO.

MR. DOUX debiendo regresar á Francia ha determinado vender todos los géneros que tiene y ha recibido por el último correo, una nueva remesa de anteojos de todas clases, cristales para idem, anteojos de larga vista de todas dimensiones los cuales se darán muy baratos, gemelos para teatro de todas calidades, los que se vendían á 400 reales se darán por 200, y los anteojos que se vendían á un real, se darán por medio, además se ha recibido un gran surtido de estampas de todas clases, también se hallará un copioso surtido de flores de marisco del país y del extranjero, se darán por la mitad de su precio; hay un gran surtido de cuadros dorados guilché del mejor gusto, y otro grande de barómetros de superior calidad, relojes despertadores de la mejor construcción, se darán á toda satisfacción, y finalmente, un gran surtido de vistas para estereóscopos de lo mas superior. La venta solo por doce dias, calle de San Nicolas, número 83.

## TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas número 13.

Mr. MARIGNAC acaba de llegar á esta ciudad, con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones; estampillas caladas para devocionarios; un surtido completo de rosarios montados en plata y de otras calidades; frentes de chimeneas, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro; pilas para agua bendita, mapas y acuarelas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados se espenden á precios equitativos.

## ARTICULOS DE ESCRITORIO

DE

GABRIEL ROTGER,

Plaza de Cort, número 38.

En este establecimiento acaba de recibirse un nuevo y abundante surtido de objetos de novedad, los que se recomiendan á las personas de buen gusto.  
Se encontrará también papel de varias clases, rayado y en blanco, todo á precios sumamente arreglados.

## ALMONEDA

DE

## VIDRIOS PLANOS

Y CANALES Y CAÑERIAS DE ZINC.

Plaza de Cort, número 84.

### ALQUILERES.

En el *Terreno* se alquilan unos bajos, número 42, con jardín, agua de cisterna, y dos cuartos dormitorios. En la escalerilla adjunta impondrán.

Está para alquilar dentro un zaguan un primer piso y unos entresuelos con agua de fuente, tejado y lugar para colada en la manzana 22, n.º 6, calle del *Moré*, informarán.

Se alquila una casa botiga sita en la manzana 49, núm. 19, calle del *Doctor Pelegrí*, informarán en el horno de la Herrería alta, manzana 81, núm. 1.

En la casa zaguan núm. 14, de la calle de la Merced, está para alquilar un tercer piso que tiene cuatro cuartos dormitorios y agua potable. En el piso principal darán razon.

### VENTAS.

Se desea vender una carretela usada, pero en muy buen estado, en la que tanto puede tirar una caballería como dos. En esta imprenta darán razon.

Hay para vender una mula de muy buena calidad, de siete palmos y medio de alto; en esta imprenta darán razon.

Se desea vender un caballo de mediana talla con su carro y demas arreos; tanto se vende junto como separado. En esta imprenta darán razon de su dueño.

### SIRVIENTES.

En esta imprenta-librería darán razon de una persona sola que desea á su servicio una muger que sepa hacer todas las faenas domésticas, y de un jóven de buena conducta que esté al corriente en leer y escribir correctamente para copiar y llevar los apuntes de casa y demas.

### AL PUBLICO.

No se permite cazar en el predio *Son Fiol*, del término de Llubí, sin consentimiento de su dueño.

Quedan vedados para la caza los predios *Son Mesía negre* del término de *Maratxí*, y la *Taulera nova* del término de Alaró.

### LUIS PINTIAU.

Aparejador de gas,

ofrece á sus numerosos parroquianos un gran surtido de aparatos de gas, de todas clases, llegados últimamente de Paris. Además se espende gas portátil en su establecimiento. Se ha trasladado al Borne, núm. 22, tienda, junto á la Administracion de Hacienda pública.

## LIBRERIA DE GUASP.

Se suplica á los señores suscriptores á *El Padre de familias*, se sirvan pasar á esta librería con el fin de recoger las entregas 1.ª y 2.ª recibidas últimamente, y enterarse al propio tiempo de un nuevo prospecto que también acabamos de recibir.

En la misma librería se admiten suscripciones á las fábulas en verso castellano y en variedad de metros, por D. Miguel Agustín Príncipe, cuya entrega 1.ª y prospectos se hallan de manifiesto.

## LIBRERIA DE FERRAGUT.

Plaza de Cort, frente la casa Consistorial.

Se suscribe á EL BELLO IDEAL, revista quincenal de Beneficencia, Literatura, Teatros, Música y Modas, dedicada al filantrópico bello sexo español y redactada exclusivamente por nuestras mas distinguidas escritoras.

Precios de suscripcion.—Así en Madrid como en Provincias, tres meses 30 rs., seis 60, un año 120.—El pago de toda suscripcion debe ser adelantado.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las 2 ¼ de la tarde de hoy, procedente de Valencia é Iviza, conduciendo la correspondencia pública y 76 pasajeros.

De los periódicos que hemos recibido tomamos las siguientes noticias:

MÁDRID 3 DE AGOSTO.

Continúa la real familia en Santander disfrutando de la mejor salud.

— La municipalidad de Burgos en union de todas las autoridades y corporaciones de aquella ciudad están ya acordando lo necesario para recibir y obsequiar á la real familia de un modo que no deje duda del amor que á sus reyes profesa el pueblo burgales. SS. MM. permanecerán en aquella poblacion los dias 14, 15 y 16.

— La corte saldrá de Santander, segun se cree, el dia 13, durmiendo aquella noche en Reinosá ó en Palencia. El dia siguiente llegará á Burgos, quedando allí durante todo el dia 15, que es la Virgen de Agosto, patrona de aquella capital de provincia. S. M. la reina y toda su augusta familia se instalarán en el palacio arzobispal.

El dia 16 saldrá la familia real de Burgos para trasladarse hasta mediados de setiembre á la Granja.

— Ayer recibió el gobierno noticias satisfactorias de la isla de Santo Domingo.

— Los consejos de guerra siguen funcionando activamente; pero tenemos el placer de anunciar que no han vuelto á dictar hasta hoy ninguna sentencia de muerte.

Idem 4.

El telégrafo sigue participándonos diariamente noticias satisfactorias del buen estado de salud de la real familia.

— S. A. la infanta doña Isabel avanza notablemente en sus ejercicios de natacion.

El práctico de número de este puerto, Antonio Gomez, es por orden espresa de S. M. la reina el encargado de acompañar en el baño y enseñar á S. A. á nadar; el citado Gomez ha sabido captarse este rasgo de confianza por haber prestado ántes sus servicios como nadador acompañando á SS. MM. la reina y el rey.

— Con la amabilidad característica de nuestra amada reina doña Isabel II, todos los dias recibe en audiencia á un número considerable de personas que se le acercan impetrando su proteccion ó su inagotable beneficencia.

— En Tetuan, Ceuta, Algeciras y

sus contornos se disfrutaba ayer completa tranquilidad.

Igualmente se disfruta completa tranquilidad en la Península, segun despachos de hoy.

Idem 5.

El periódico oficial publica el siguiente despacho telegráfico:

«El ministro de estado al Escelentísimo señor presidente del consejo de ministros:

Santander 4 de agosto de 1861.

S. M. y toda su real familia continúan sin novedad en su importante salud. SS. MM. y AA. han visitado hoy el astillero de Guarnizo, donde desembarcaron á las cuatro de la tarde en medio de las entusiastas aclamaciones de la gran concurrencia que de Santander y de sus inmediaciones habia acudido á aquel punto. Despues de un corto descanso en la tienda preparada al efecto, SS. MM. visitaron la iglesia del pueblo, regresando desde allí á la tienda, seguidas de un inmenso gentío que á cada paso daba las mayores muestras de adhesion y afecto á Sus Magestades y Altezas. Servido el refresco de que SS. MM. se dignaron participar, pasó la régia comitiva á bordo del vapor que debia conducirla á esta ciudad, donde llegó á las siete de la tarde, siendo objeto Sus Magestades al desembarcar de las mas vivas demostraciones de júbilo por parte de la multitud que esperaba en el muelle.»

— Por el ministerio de gracia y justicia se publica hoy en la *Gaceta* el acta de la conduccion y entrega del cadáver de S. A. la Serma. Señora infanta doña María de Regla, remitida por el regente de la audiencia de Sevilla.

— Parece que de las averiguaciones hechas por una comision de guardia civil que se ha constituido en el pueblo de Colmenar, Málaga, resulta que solo en este pueblo habia mas de cuatrocientos afiliados en la sociedad socialista-demócrata: la sumaria arrojaba, segun nos escriben curiosos descubrimientos.

Partes telegráficas.

Turin 1.º de agosto.—Un parte del general Cialdini anuncia, que en estos últimos dias la reaccion habia emprendido en las provincias napolitanas un movimiento combinado por tres distintas partes, á saber: en las provincias de Bari y Otranto (Basilicata), Gargano (Capitanata) y finalmente, en la Campania, en direccion de Sora.

En todas partes los facciosos fueron completamente derrotados con grandes pérdidas. Las del ejército fueron insignificantes. La milicia nacional se portó en todas partes con gran valor. Los soldados borbónicos se desbandaron completamente, presentándose á centenares y entregándose á discrecion.

Londres 1.º.—La *Agencia Reuter* publica las siguientes noticias de Nueva-Yorck:

«Los federales, en su marcha hácia Richmond, han tomado á Dulbran, plaza fortificada á tres millas de Manassas. Los ejércitos federales se hallan á una milla de Manassas. Se espera una próxima batalla. El cambio está á 107 ¼. El algodón continúa firme á 16 céntimos. La harina está mas cara.»

Paris 1.º.—La *Patrie* asegura que despues de la visita del rey de Prusia al campamento de Chalons el emperador irá á Bruhl.

Turin 2.—El arzobispo de Nápoles se ha retirado á Civita. Continúan en Nápoles las prisiones de borbonistas.

Paris 3.—Se esperan con ansiedad las noticias de Roma, porque se cree que van á adoptarse allí resoluciones importantes, así por el gobierno pontificio como por los gefes de las tropas francesas á consecuencia de lo que ha pasado entre Merode y Goyon.

Marsella 2.—Se sabe de Constantinopla que los Maronitas y los drusos han acogido mal al gobernador armenio enviado al Libano.

Turin 2.—La *Gaceta oficial*, despues de haber anunciado que la reaccion ha visto sus tentativas reprimidas, confirma la noticia de que los reaccionarios desarmados se presentan en gran número para hacer su sumision, y añade que el espíritu público está reanimado, y que un oficial que habia mandado la egecucion de seis individuos de Somma, ha sido entregado á un consejo de guerra.

El general Cialdini ha mandado al gobierno un despacho en el cual constan los buenos resultados de sus medidas.

Nápoles 2.—Los periódicos anuncian varias prisiones en las Calabrias, de oficiales y soldados realistas.

La guardia nacional de Valle Rosendo será juzgada por haber entregado sus armas. El gobernador de Nápoles ha dado su dimision.

Londres 4.—Contestando lord Palmerston á una interpelacion, ha dicho que espera que Marruecos pagará la indemnizacion estipulada á España y ésta evacuará entónces á Tetuan.

Pesth 4.—En Hascham ha habido una pendencia entre estudiantes y soldados, de la cual han resultado seis estudiantes heridos y otros presos.

Nueva-Yorck 25 de julio.—Gran batalla. En Manassas han sido completamente derrotados los federales que han emprendido la fuga hácia Washington. Los separatistas les han quitado artilleria, armas y municiones. Las pérdidas han sido enormes por ambas partes.

Roma 5.—El Santo Padre no ha querido admitir la dimision que Merode ha presentado.

Paris 5.—El *Correo del Domingo* asegura que está muy próxima á realizarse una alianza austro-rusa.

El *Nord* cree que no hay nada de cierto en ello todavía.

Paris 6.—Es muy dudosa la venida del rey de Prusia, que hace tiempo se venia anunciando.

Solár será juzgado el jueves, y asistirá en persona á los debates del tribunal.

Berlin 6.—En San Petersburgo se ha descubierto una conjuracion aristocrática, que se proponia derrocar la dinastia actual y proclamar la Constitucion.

Paris 5.—Fondos franceses: 3 por 100 68-20; 4 ¼ por 100, 97-90.

Fondos españoles. 3 por 100 interior, 47; diferida, 41 ¼.

Consolidados ingleses, 90 á ¼.

Por todo lo que va sin firma,  
J. CONTESTÍ Y PONS.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP.  
EDITOR, ANTONIO ISERN.

mir  
nra  
som  
mug  
1000  
1000  
1000  
1000  
1000

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Youn  
Tea-  
nente  
s. 60,  
1000